UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Itapúa	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°10	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	23-11-17
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321440	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES -2017			
Proveedor:	MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR	RUC:	4327886-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Amoladora 800 W y 115mm	Unidad	STANLEY	CHINA	1	690.000	690.000
2	2	Disco de corte para amoladora (de 115mm)	Unidad	NORTON	BRASIL	1	145.000	145.000
3	3	Juego de pinzas para electricidad	Unidad	S&L	CHINA	1	90.000	90.000
4	4	Juego de destornilladores para electricidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1	80.000	80.000
5	5	Juego de llaves combinadas (crique)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	185.000	185.000
6	6	Juego de llaves combinadas (llave L)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	30.000	30.000
7	7	Tarraja manual para plastico	Unidad	GARDEX	CHINA	1	55.000	55.000
8	8	Pinza universal (de prensa de terminal para cable de 6mm a 50 mm)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	29.000	29.000
9	9	Escuadra de metal	Unidad	GARDEX	CHINA	2	25.000	50.000
10	10	Kit de herramientas menores de computadora (Juego de llaves para computadora)	Unidad	GARDEX	CHINA	2	58.000	116.000
11	11	Pinza Crimpeadora	Unidad	LCT	ARGENTINO	1	84.000	84.000
12	12	Tenaza (grande)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	26.000	26.000
13	13	Tenaza (chico)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	22.500	22.500
14	14	Pistola para silicona (grande)	Unidad	GARDEX	CHINA	5	25.000	125.000
15	15	Conjunto de herramientas para eq. De proteccion, control y medicion (Cinta metrica de metal de 5m)	Unidad	GARDEX	CHINA	3	16.000	48.000
16	16	Conjunto de herramientas para eq. De proteccion, control y medicion (Marco de sierrita)	Unidad	GARDEX	CHINA	2	45.000	90.000
17	17	Conjunto de herramientas para eq. De proteccion, control y medicion(Hoja de sierra de mano)	Unidad	GARDEX	CHINA	5	5.000	25.000
18	18	Destornillador busca polo	Unidad	GARDEX	CHINA	3	10.000	30.000
19	19	Conjunto de herramientas para eq. De proteccion, control y medicion (Remachadora grande)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	60.000	60.000
20	20	Cinta Pasa Cable (con cabo de acero)	Unidad	KALOP	ARGENTINO	2	88.000	176.000
21	21	Grifo o Canilla de plástico 1/2"	Unidad	S&L	CHINA	10	25.000	250.000
22	22	Grifo o Canilla metálica 1/2"	Unidad	FV	ARGENTINO	4	70.000	280.000
23	23	Juego de mechas para madera y concreto	Unidad	GARDEX	CHINA	1	160.000	160.000
24	24	Tarugo con tornillo	Unidad	GARDEX	CHINA	38	1.500	57.000
25	25	Tarugos de plastico	Unidad	GARDEX	CHINA	35	750	26.250
26	26	Cisternas de inodoro para baño	Unidad	ORION	PY	6	36.000	216.000
27	27	Asientos de inodoro	Unidad	ORION	PY	5	25.000	125.000
28	28	Caja de Herramientas de plástico (grande)	Unidad	GARDEX	CHINA	1	79.000	79.000
29	29	Cerradura para puerta de madera	Unidad	SOPRANO	BRASIL	10	45.000	450.000
						TOTAL		3.799.750

SON GUARANIES: Tres millones setecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23-11-17	Hasta: Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS habiles

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa de dicha Facultad.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	5	0	390	30	1	7	3.799.750
						Total:			3.799.750

Marcelo Alfredo Schneider	23-11-17	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de Humanidades · UNI · Dpto. Administrativo · Encarnación - Paraguay

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

S & L
Electricidad y Electrónica
RUC. 4327886 - 8

Lic. Verónica Del Puerto Cabrera
Jefe de Unidad
Facultad de Humanidades